

ADJUDICACION

Para una mayor claridad, se recogen aquí los criterios de adjudicación

Con un máximo de 100 puntos, la oferta ganadora será la que obtenga mejor puntuación repartida como sigue:

CRITERIO AUTOMATICO

(Total 100 puntos)

1. Mejor precio (80 puntos)

La mejor puntuación, (80 puntos), corresponde a la oferta más baja.
A los efectos de la valoración económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 80 \times (\text{MOF} / \text{Of})$$

Siendo:

- Of = Importe de la oferta analizada
- MOF = Importe de la mejor oferta

Otros criterios automáticos (Total 20 puntos)

2. Entrega del material (Hasta 10 puntos)

Se parte de la fecha tope de inicio de instalación del material de 10 días laborables desde la adjudicación del suministro. Así, cada empresa indicará los días laborables de adelanto, si ello es posible, de inicio de instalación de la excitatriz con respecto a la indicada, obteniéndose una fecha de entrega y comienzo de los trabajos resultante de restar los días indicados a la fecha tope del suministro. Se otorgará dos puntos por cada día laborable que se adelante el inicio de los trabajos de instalación de las excitatrices, hasta un máximo de 10 puntos (es decir máximo 5 días laborables de adelanto).

La empresa adjudicataria tendrá, por tanto, una fecha de entrega y comienzo de los trabajos. Si no la cumpliera tendrá una penalización de un 1% del presupuesto de adjudicación (IVA incluido) por cada día natural de retraso en la misma. La propia oferta en sí ya supondrá un compromiso contractual.

3. Servicio Oficial o Equivalente (Hasta 2 puntos)

La empresa que sea servicio oficial del tipo "Service Provider" o "System Integrator" del fabricante de la excitatriz (ABB) recibirá 2 puntos. Este apartado debe justificarse fehacientemente (no es válido ser "Technical Distributor").

4.- Mejora de la garantía (Hasta 6 puntos)

La mejora en la garantía de las excitatrices, conforme a la mínima que indica la ley será puntuada con 2 puntos por cada año de mejora hasta un máximo de 6 puntos (o 3 años de ampliación de garantía). La garantía incluye la subsanación de todos los defectos de las excitatrices (incluso la reparación del motor si este se dañase por un fallo o defecto en la excitatriz o su configuración) hasta la sustitución de los equipos si estos dejaran de funcionar en el plazo indicado.

5.- Visita de mantenimiento sin coste (Hasta 2 puntos).

La visita a las instalaciones del Ts Veleta, una vez instaladas las excitatrices, y pasado un tiempo desde su puesta en marcha será evaluada con hasta 2 puntos. Esta visita deberá efectuarse antes de que finalice la temporada invernal 2019/2020.